

Representes a su Magestad el Rey de España
de parte de don Alonso de Sotomayor
de las Indias y de don Pedro de
Castaño y de don Juan de Sotomayor
lo Embroga como el dicho Castaño
firmado y para el caso de los dichos
al dicho de Sotomayor y que no se
por expediciones que se queden
la enserción del Rey y beneficio del Comar
siempre se figure a la enserción
ausencia a la enserción de Sotomayor
noro proceda licencia de la enserción
y peritamiento que se le contrario y si
dijo licencia que justificada a la enserción
de Sotomayor y que se le contrario y si
en cargo de Sotomayor a modo nuevo y
quitos de los dichos y peritamientos que se
seo caso de enserción contra el Rey y
bien común de don Pedro de Sotomayor
y se proceda a lo demás que se le contrario
y peritamiento de Sotomayor mandaron
y firmaron de sus reales y enserción

Don Joseph Ricob
Don Valcarlos
Don Juan de Sotomayor
Don Pedro de Sotomayor
Don Alonso de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor

